

OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES - UPAO

CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DE ENTRADA 2024-20

[Reglamento de Movilidad Académica de Estudiantes Resolución de
Consejo Directivo N°263-2020-CD-UPAO]

1. Requisitos del estudiante internacional o nacional que quiera participar en el Programa de Movilidad ofertado por la UPAO:

- Tipo de movilidad académica.
- La autorización de la institución de origen, la que debe ser remitida a la Oficina de Relaciones Exteriores de la UPAO.
- Una carta de presentación del estudiante firmado por el responsable académico de la institución de origen.
- La relación de las asignaturas cursadas en la institución de origen, con la indicación de las calificaciones correspondientes.
- El plan de estudios de la institución de origen.
- Relación de asignaturas que desea matricularse en la UPAO.
- Fotografía tamaño carné fondo blanco, en formato digital.
- La documentación que acredite conocimiento adecuado del idioma español, si su lengua materna fuera otra, además de una traducción al español de su expediente.

Esta documentación deberá ser remitida a la OREX a los correos electrónicos:

relaciones_exteriores@upao.edu.pe, mpoloc1@upao.edu.pe, eespinolal@upao.edu.pe o jvenerosu@upao.edu.pe

ACTIVIDAD	2024-20
Inicio de la convocatoria	Lunes 25 de marzo del 2024.
Recepción de expedientes	Desde el 25 de marzo hasta el 31 de mayo del 2024.
Evaluación de expedientes	Del 3 al 14 de junio del 2024. [Los expedientes serán evaluados dentro de los dos días hábiles posteriores a su presentación].
Subsanación de observaciones	Hasta el 17 de junio del 2024 [plazos máximos].
Emisión de carta de aceptación	Hasta el 19 de julio del 2024 [Conforme al resultado de la evaluación del expediente de postulación].
Publicación de resultados de estudiantes seleccionados en la web de OREX	Hasta el 22 de julio del 2024.
Remisión de expedientes de estudiantes seleccionados a las Facultades, para elevarlos al Despacho Rectoral, previa aprobación.	Hasta el 30 de julio del 2024.
Expedición de Resolución Rectoral	Hasta el 6 de agosto del 2024



Av. América Sur 3145, urb. Monserrate
044 604444 anexo 2130 - 2444
relaciones_exteriores@upao.edu.pe

 963330178 - 983153368 - 983509260
 Relaciones Exteriores UPAO

UPAO
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO